**Proyecto de plan de trabajo del Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT)**

**de la Convención de Ramsar para 2019-2021**

**Preparación del presente proyecto**

El GECT elaboró el presente proyecto de plan de trabajo para el trienio 2019-2021 en su 22ª reunión (18 a 22 de marzo de 2019) para que lo examine y apruebe el Comité Permanente en su 57ª reunión (24 a 28 de junio de 2019).

El proyecto de plan de trabajo se redactó con arreglo al procedimiento establecido en la Resolución XII.5: *Nuevo marco para la provisión de asesoramiento y orientaciones de carácter científico y técnico a la Convención* (Anexo 1, párrafos 49 a 51), teniendo en cuenta las cinco áreas temáticas de trabajo aprobadas por las Partes Contratantes en la COP13 en la Resolución XIII.8: *Aplicación futura de los aspectos científicos y técnicos de la Convención para 2019-2021* (Anexo 2).

De acuerdo con lo previsto en la Resolución XII.5, el proyecto de plan de trabajo se revisará después de un amplio proceso de consultas con los responsables de las Autoridades Administrativas, los Coordinadores Nacionales y los Coordinadores Nacionales del GECT.

**Costos**

El presupuesto indicativo para las tareas está basado en el siguiente supuesto de costos de maquetación, diseño, revisión, traducción y publicación: hasta 1 240 francos suizos por una Ficha Informativa, hasta 2 960 francos suizos por una Nota sobre Políticas, hasta 6 400 francos suizos por una Nota Informativa y hasta 22 600 francos suizos por un Informe Técnico de Ramsar. Se ha calculado que los informes de consultoría (de hasta 40 páginas) alcanzarían un costo máximo de

30 600 francos suizos, que el costo máximo de los talleres de redacción sería de 10 000 francos suizos y el costo máximo del diseño web sería de 4 000 francos suizos[[1]](#footnote-1).

Téngase en cuenta que las repercusiones en materia de costos de participación (según se exige) en los procesos internacionales (tales como otras convenciones, la IPBES y posiblemente la labor relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible) aún se desconocen en gran medida ya que dependerán del tipo de aportaciones solicitadas, por ejemplo de si conllevarán gastos de desplazamiento.

Dada la extrema premura con la que hubo que preparar el presente plan de trabajo, es necesario realizar un trabajo adicional sobre los costos, que se llevará a cabo antes de la 57ª reunión del Comité Permanente.

**Prioridades**

En la preparación del plan de trabajo propuesto y en consonancia con la Resolución XIII.8, el GECT procuró adoptar un enfoque coherente y explícito en el establecimiento de prioridades, para que lo examine el Comité Permanente. Las tareas consideradas de alta prioridad fueron las que presentaban varias de las características siguientes, a saber:

* estar muy en consonancia con los objetivos del Plan Estratégico de Ramsar (2016-2024);
* ser coherentes con las prioridades establecidas por la COP;
* revestir una importancia considerable en materia de políticas para otros marcos de políticas o legislativos internacionales;
* tener un elevado potencial de comunicación y divulgación, particularmente a públicos influyentes;
* tratar sobre necesidades de conservación urgentes; y/o
* incluir actividades nuevas que no se traslapen considerablemente con iniciativas realizadas por otras entidades.

A continuación, el GECT seleccionó ocho tareas de la máxima prioridad de la lista inicial de tareas de alta prioridad, según se indica más adelante.

**Funciones consultivas**

Obsérvese que, además de las áreas temáticas de trabajo y tareas concretas que se describen a continuación, es importante recordar que, en el marco de la Resolución XII.5, el GECT tiene varias funciones centrales de asesoramiento *ad hoc* (que se enumeran a continuación) y que apoyan a otros procesos y actores de la Convención.

**Públicos**

Los productos que se proponen en el presente proyecto de plan de trabajo están destinados a dos públicos destinatarios, con arreglo al párrafo 54 del Anexo 1 de la Resolución XII.5, a saber:

* Responsables de políticas, inclusive aquéllos de los sectores del agua y el medio ambiente y otros sectores afines tales como la energía, la salud y el saneamiento, la agricultura, las infraestructuras, y
* Profesionales y particularmente administradores de humedales e interesados relacionados con ellos, pero también otros de ámbitos afines, tales como gestores de áreas protegidas y personal de centros de educación sobre los humedales.

En aras de la claridad, para los productos dirigidos a administradores de sitios Ramsar, se especifica que el público objetivo es “Profesionales (administradores de sitios Ramsar)”. Sin embargo, para los productos dirigidos a administradores de humedales en general, se especifica que el público objetivo es “Profesionales (administradores de humedales)”.

**Creación de capacidad**

La Resolución XIII.8 insta a que la creación de capacidad de carácter científico y técnico se lleve a cabo “entre otras cosas mediante talleres regionales de creación de capacidad y otras oportunidades de formación, por ejemplo en los márgenes de las reuniones del GECT que se celebren en las regiones, como una manera de potenciar aún más la eficacia de la Convención… .”

Se estudiará con la Secretaría el potencial de estas oportunidades conforme se desarrollan programas de trabajo concretos, en función de la disponibilidad de recursos.

**Abreviaturas**

AMMA Acuerdo multilateral sobre el medio ambiente

CECoP Comunicación, creación de capacidad, educación, concienciación y participación

CN Coordinador nacional

CP Comité Permanente

IMCG International Mire Conservation Group

IMT Iniciativa Mundial sobre las Turberas

ITR Informe Técnico de Ramsar

MRA Misión Ramsar de Asesoramiento

ODS Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible

PC Partes Contratantes

PE Plan Estratégico

RAWES Evaluación rápida de los servicios de los ecosistemas de humedales

RCR Red de Cultura de Ramsar

SISR Servicio de Información sobre Sitios Ramsar

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Funciones de asesoramiento *ad hoc* y colaboración con otros organismos y procesos internacionales** | | | | | | | | |
| **Tarea** | **Resol.** | **Obj. y meta del PE[[2]](#footnote-2)** | **Descripción y responsable de la tarea** | **Prioridad** | **Proceso y resultados** | **Producto** | **Público** | **Costos (francos suizos)** |
| **Procesos de la Convención de Ramsar** | | | | | | | | |
| Presentar informes al Comité Permanente | [XIII.4](https://www.ramsar.org/document/resolution-xiii4-responsibilities-roles-and-composition-of-the-standing-committee-and), Anexo 1, ¶¶, 13; 19 (h) | 4.14 | La Presidencia del GECT participará en las reuniones del CP en calidad de observador y presentará el plan de trabajo para su aprobación, informará sobre los avances en su ejecución y brindará orientaciones para su desarrollo futuro. | Central | Presentación de informes y asesoramiento al CP | Informe de la Presidencia del GECT | Partes Contratantes | Incluido en el presupuesto para desplazamientos de la Presidencia |
| Responder a solicitudes de asesoramiento o información de la Secretaría y el CP | [XII.5](https://www.ramsar.org/document/resolution-xii5-new-framework-for-delivery-of-scientific-and-technical-advice-and-guidance), Anexo 1, ¶¶ 1-2; 12 (iii), (v); 15;  [XIII.5](https://www.ramsar.org/document/resolution-xiii5-review-of-the-fourth-strategic-plan-of-the-ramsar-convention), ¶¶ 20, 26; | 4.14 | Las solicitudes pueden incluir, por ejemplo:   * asesoramiento sobre el Plan Estratégico y la CECoP; * aportaciones sobre el proceso de examen de la eficacia, según sea necesario; * asesoramiento sobre la consolidación de resoluciones pasadas de carácter científico y técnico; * revisión de los Manuales de Ramsar; * simplificar y adaptar las orientaciones existentes sobre la gestión de sitios Ramsar para elaborar un manual simplificado; y/o * actualizar el Juego de Herramientas para el Manejo de sitios Ramsar; * brindar orientaciones científicas y técnicas sobre procesos mundiales actuales, como la IPBES (véase más adelante), la CEM, el CDB (véase también más adelante), la CNULD y el IPCCC, etc. | Central | Asesoramiento en respuesta a las Partes Contratantes a través de la Secretaría y el CP | Asesoramiento | Partes Contratantes y Secretaría | No implica costo alguno para el presupuesto del GECT. El asesoramiento se proporciona de forma voluntaria (a menos que suponga algún desplazamiento) |
| Apoyar a la Secretaría y al CP en relación con los ODS | XII.3, ¶ 52; [XII.5](https://www.ramsar.org/document/resolution-xii5-new-framework-for-delivery-of-scientific-and-technical-advice-and-guidance), Anexo 1, ¶¶ 1-2; 12 (iii), (v); 15 ;  XIII.7 | 3.11, 4.14, 4.18 | Examen y asesoramiento *ad hoc* para apoyar la presentación de informes y la elaboración de orientaciones y del juego de herramientas (y la creación de capacidad) para los inventarios nacionales de humedales que está preparando la Secretaría. | Máxima | La Secretaría facilita al GECT un resumen de los productos y el trabajo a realizar y pide al GECT que lo examine y brinde asesoramiento | Asesoramiento por escrito | Partes Contratantes | Los costos para el GECT dependen de la índole y magnitud de la solicitud, sobre todo si se requieren la preparación de productos adicionales o desplazamientos |
| Redactar proyectos de resolución o realizar aportaciones sobre estos | [XII.5](https://www.ramsar.org/document/resolution-xii5-new-framework-for-delivery-of-scientific-and-technical-advice-and-guidance), Anexo 1, ¶¶ 1-2, 12 (iii) | 4.14 | El GECT podrá redactar un proyecto de resolución a petición del CP o, previa solicitud, realizar aportaciones sobre proyectos de resolución presentados a la COP por PC. | Central | Asesoramiento en respuesta a las Partes | Asesoramiento/proyectos de resolución | Partes Contratantes | No implica costo alguno para el presupuesto del GECT. El asesoramiento se proporciona de forma voluntaria |
| Responder a las solicitudes de asesoramiento pertinentes de las Partes Contratantes a escala nacional o regional | [XII.5](https://www.ramsar.org/document/resolution-xii5-new-framework-for-delivery-of-scientific-and-technical-advice-and-guidance), Anexo 1, ¶¶ 2, 59 | 4.14 | El GECT podrá, según proceda, brindar asesoramiento a cualquier PC que lo solicite | Central | Asesoramiento en respuesta a las Partes Contratantes | Asesoramiento | Partes Contratantes | No implica costo alguno para el presupuesto del GECT. El asesoramiento se proporciona de forma voluntaria |
| Brindar asesoramiento sobre la supresión de sitios Ramsar del Registro de Montreux | [XII.5](https://www.ramsar.org/document/resolution-xii5-new-framework-for-delivery-of-scientific-and-technical-advice-and-guidance), Anexo 1, ¶¶ 1- 2, 12 (v) ; [XIII.11](https://www.ramsar.org/document/resolution-xiii11-ramsar-advisory-missions), ¶¶19, 21; | 2.5, 2.7, 4.14 | Asesoramiento del GECT sobre la supresión de sitios del Registro de Montreux, según lo soliciten las Partes.  Trabajar con la Secretaría en sus esfuerzos para asesorar a las PC en su tarea de gestionar sitios incluidos en el Registro de Montreux y sitios sobre los cuales se han recibido informes de cambios adversos en las características ecológicas, implicando a los centros regionales en dichos esfuerzos según proceda. | Central | Asesoramiento en respuesta a las Partes Contratantes | Asesoramiento | Partes Contratantes y Secretaría | No implica costo alguno para el presupuesto del GECT. El asesoramiento se proporciona de forma voluntaria |
| Brindar asesoramiento sobre la planificación de Misiones Ramsar de Asesoramiento (MRA) | [XII.5](https://www.ramsar.org/document/resolution-xii5-new-framework-for-delivery-of-scientific-and-technical-advice-and-guidance), Anexo 1, 12 , (v);  [XIII.11](https://www.ramsar.org/document/resolution-xiii11-ramsar-advisory-missions), ¶15, | 2.5, 2.7, 4.14 | El GECT podrá ayudar a la Secretaría de Ramsar con las MRA, según proceda y en función de los fondos disponibles, por ejemplo:   * asesorando a la Secretaría en la preparación de las orientaciones operativas para las MRA para su adopción en la reunión SC57; y * previa solicitud, brindando asesoramiento sobre los conocimientos científicos y técnicos que habrá que incluir en los equipos de las MRA. | Central | Asesoramiento en respuesta a las Partes Contratantes  Asesoramiento a la Secretaría  Asesoramiento sobre el proyecto de orientaciones operativas para las MRA brindado en la reunión STRP22 | Proyecto de texto para la reunión SC57 | Partes Contratantes y Secretaría | No implica costo alguno para el presupuesto del GECT. El asesoramiento se proporciona de forma voluntaria |
| Comité Asesor Independiente de la acreditación de Ciudad de Humedal | XII.10, Anexo, ¶ 16 (e) | 3.11, 4.14, | Un experto del GECT formará parte del Comité Asesor Independiente de la acreditación de Ciudad de Humedal. | Central | Asesoramiento en respuesta a las Partes Contratantes | Asesoramiento |  | No implica costo alguno para el presupuesto del GECT. El asesoramiento se proporciona de forma voluntaria |
| Brindar asesoramiento sobre cuestiones emergentes | [XII.5](https://www.ramsar.org/document/resolution-xii5-new-framework-for-delivery-of-scientific-and-technical-advice-and-guidance), Anexo 1, ¶¶2, 15 (ii), 38 | 4.14 | El GECT mantendrá bajo examen las cuestiones emergentes y estratégicas pertinentes para la Convención sobre las cuales podría ser necesario tomar medidas o brindar asesoramiento en el futuro y asesorará al CP según proceda. | Central | Asesoramiento en respuesta a las Partes Contratantes | Asesoramiento | Partes Contratantes y Secretaría | No implica costo alguno para el presupuesto del GECT. El asesoramiento se proporciona de forma voluntaria |
| **Otros procesos internacionales de interés para la Convención que contribuyan a la aplicación del Plan Estratégico de la Convención** | | | | | | | | |
| Participación en la IPBES | XII.3, ¶ 48; XII.5, Anexo 1, ¶ 13 (ix), 51;  [XIII.8](https://www.ramsar.org/document/resolution-xiii8-future-implementation-of-scientific-and-technical-aspects-of-the), ¶ 13 | 4.14, 4.18 | Seguir participando en el trabajo de la IPBES mediante la asistencia de la Presidencia del GECT a las reuniones de la IPBES y del Grupo Multidisciplinario de Expertos, la participación de los miembros del GECT y otros expertos de Ramsar en las evaluaciones mundiales y regionales y el examen de las peticiones formuladas a la IPBES para la realización de evaluaciones temáticas, en virtud de la Res. XIII.8. | Máxima | Según vayan surgiendo (podrá acordarse una evaluación impulsada por Ramsar) | Aportaciones según sea necesario | Comunidad internacional | No implica costo alguno para el presupuesto del GECT. El asesoramiento se proporciona de forma voluntaria |
| Apoyo a la Secretaría y el CP en relación con el Marco para la diversidad biológica posterior a 2020 | [XII.5](https://www.ramsar.org/document/resolution-xii5-new-framework-for-delivery-of-scientific-and-technical-advice-and-guidance), Anexo 1, ¶¶ 1-2; 12 (iii), (v); 15 ; XIII.7, ¶ 22 | 3.11, 4.14, 4.18 | Realizar aportaciones, según proceda y previa solicitud, al Marco para la diversidad biológica posterior a 2020 | Máxima | Asesoramiento en respuesta a las Partes Contratantes |  | Partes Contratantes | No implica costo alguno para el presupuesto del GECT. El asesoramiento se proporciona de forma voluntaria |

|  |  |
| --- | --- |
| Actualizaciones futuras de la Perspectiva Mundial sobre los Humedales (PMH): Estado de los humedales del mundo y de los servicios que prestan a las personas | |
| Responsable(s) del grupo de trabajo y participantes: | Lisa-Maria Rebelo (responsable), David Stroud (corresponsable), Hugh Robertson, Guangchun Lei, Reda Fishar, Rob Hendricks (CN del GECT, Países Bajos) [otros por confirmar] |
| Organizaciones contribuyentes: [OIA/observadores/otros] | Por confirmar |

**Nota:** El alcance y la índole de las actualizaciones futuras de la Perspectiva Mundial sobre los Humedales serán determinados por la reunión SC57. A partir de esa decisión será posible calcular la magnitud del trabajo necesario y su costo (en caso de que lo haya). Lógicamente, las tareas enumeradas a continuación contribuirían a las propuestas realizadas por la reunión STRP22 (véase el Anexo 1), pero si el CP decide que no se prepare una actualización de la PMH para la COP14, se presentarán como tareas independientes derivadas de las peticiones de la COP13.

| **Tarea** | **Resol.** | **Obj. y meta del PE** | **Descripción** | **Prioridad** | **Procesos y resultados** | **Productos** | **Público** | **Costos (francos suizos)** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Perspectiva Mundial sobre los Humedales 2 | XII.5, Annex 1, ¶¶ 1-2 | Apoya al PE | El alcance y la índole de las actualizaciones futuras de la PMH serán determinados por la reunión SC57 | Máxima | Por determinar en función de la decisión de la reunión SC57 sobre la índole de la publicación | Por determinar en la reunión SC57 | Por determinar | Por determinar |
| Resumir la extensión de las nuevas designaciones de sitios Ramsar de humedales intermareales para las COP sucesivas e incluir la información en actualizaciones futuras de la PMH | [XIII. 20](https://www.ramsar.org/document/resolution-xiii20-promoting-the-conservation-and-wise-use-of-intertidal-wetlands-and), ¶ 42 | 2.5, 2.6, 4.14 | Preparar un informe que resuma el número y la extensión de las designaciones de sitios Ramsar intermareales a escala regional. | Media | Extraer y analizar los datos del SISR para evaluar el número y la extensión de los sitios designados cada año desde 1971. Posiblemente informar sobre los resultados en futuras actualizaciones de la PMH | **Documento** (breve informe); datos disponibles para la PMH  **Calendario:** antes del final de 2019  **Objetivo:**  Proporciona orientaciones a las PC sobre los avances desde la Res. VI.21 | Partes Contratantes | 6 400 |
| Integrar datos sobre la extensión mundial de los ecosistemas de carbono azul, posiblemente a través de la PMH | [XIII. 14](https://www.ramsar.org/document/resolution-xiii14-promoting-conservation-restoration-and-sustainable-management-of-coastal), ¶¶ 11(c), 15 | 2.5, 2.6, 4.14 | Presentar los mejores datos sobre la extensión de los ecosistemas de carbono azul | Media | Véase el área temática de trabajo nº 5 para consultar los detalles | **Datos** para la PMH  **Objetivo**: fundamentar la sensibilización internacional acerca de estos ecosistemas | Partes Contratantes | Véase el área temática de trabajo nº 5 para consultar los detalles |
| Evaluación mundial de los vacíos en la red de sitios Ramsar | XII.5, Anexo 1, ¶¶ 1-2 | 2.5, 2.6, 4.14 | Recopilar y analizar la exhaustividad, idoneidad y representatividad de la red de sitios Ramsar e identificar las regionales y los tipos de humedales prioritarios para su designación futura. | Media | Realizar un análisis de los datos del SISR sobre la representación de los diversos tipos de humedales en distintas biorregiones en la red de sitios Ramsar. Realizar observaciones sobre mejoras y sobre áreas de interés. Determinar si a partir de las conclusiones habrá que actualizar las orientaciones sobre tipos de humedales insuficientemente representados. | **Documento** que resume el análisis. Los datos podrían contribuir a la PMH (COP14)  **Objetivo**: brindar orientaciones a las Partes para examinar las conclusiones y posiblemente fijar metas para posibles designaciones | Partes Contratantes (responsables de políticas) | 6 400 |

|  |  |
| --- | --- |
| Área temática de trabajo nº 1: Buenas prácticas en metodologías o herramientas para identificar y realizar el monitoreo de los sitios Ramsar y otros humedales, incluyendo estudios, cartografías e inventarios y un análisis mundial y regional de las prioridades para potenciar la red de sitios Ramsar | |
| Responsable(s) del grupo de trabajo y participantes: | *Hugh Robertson (responsable),* Laura Martínez, Reda Fishar, Sangdon Lee, Edson Junqueira, Siobhan Fenessy, Guangchun Lei, Lisa-Maria Rebelo, Andrei Sirin, Dulce Infante, Ritesh Kumar, Eduardo Mansur (FAO), Lammert Hilarides (GEO-Wetlands), Christian Perennou (TDV), Lisa Ingwall-King (PNUMA-CMVC), James Robinson/Tomos Avent (WWT), Matthew Simpson (SWS),Priyani Amerasinghe (IWMI), Hans Joosten (GMC) Martina Eiseltova(CN del GECT, Rep. Checa), Obaid Al Shamsi (CN del GECT, Emiratos Árabes Unidos), Janine van Vessem (CN del GECT, Bélgica), Rob Hendricks (CN del GECT, Países Bajos), Anne van Dam (IHE Delft Institute for water Education) *y* Max Finlayson (IHE Delft Institute for water Education) |
| Organizaciones contribuyentes: [OIA/observadores/otros] | FAO, Society of Wetland Scientists (SWS), Wildfowl & Wetlands Trust (WWT), GEO-Wetlands, Tour du Valat (TDV), PNUMA-CMVC, Greifswald Mire Center (GMC), Instituto Internacional para el Manejo del Agua (IWMI) |

| **Tarea** | **Resol.** | **Obj. y meta del PE** | **Descripción** | **Prioridad** | **Procesos y resultados** | **Productos** | **Público** | **Costos (francos suizos)** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1.1 Compartir información derivada del examen y la recopilación de los productos de la evaluación rápida de los servicios de los ecosistemas de humedales (RAWES) | [XIII. 17](https://www.ramsar.org/document/resolution-xiii17-rapidly-assessing-wetland-ecosystem-services), ¶¶ 22, 23 | 3.11, 4.14 | Recopilar información sobre la aplicación de la metodología RAWES en distintas regiones de Ramsar y sobre su aplicación a la presentación de informes y la gestión de los sitios en el marco de Ramsar. Si los datos son limitados (ya que el enfoque RAWES se ha adoptado recientemente), como mínimo realizar un inventario o una recopilación de los grupos que aplican el enfoque. | Baja | Recopilar un inventario de los sitios de humedales y las Partes que han aplicado la metodología RAWES y examinar su eficacia para evaluar los servicios de los ecosistemas, por ejemplo si abordan las repercusiones negativas de promover determinados servicios. Examinar la aplicación en actualizaciones de la FIR y la planificación de la gestión. | **Breve informe de situación**  **Calendario:** Finales de 2019 para la recopilación de productos; mediados de 2020 para preparar el documento informativo.  **Objetivo:** Mejora gracias a la formación y al establecimiento de vínculos entre la RAWES y los indicadores de los informes nacionales | Partes Contratantes (CN, CN del GECT),  profesionales (Administradores de sitios Ramsar), OIA | Traducción (120 CHF por 1 pág. A4) |
| **1.2. Aportar datos sobre la extensión de humedales intactos así como de los humedales deteriorados y destruidos por la conversión a la agricultura desde los años 1970 y recopilar y examinar los impactos positivos y negativos de las prácticas agrícolas sobre los humedales** | | | | | | | | |
| 1.2(a) Recopilar estudios de caso sobre prácticas de agricultura sostenible y determinar y examinar los impactos positivos y negativos de las prácticas agrícolas sobre los humedales | [XIII.19](https://www.ramsar.org/document/resolution-xiii19-sustainable-agriculture-in-wetlands-corrected-on-15-february-2019-by), ¶¶ 28, 29 | 1.1,4.14, 4.18 | Examinar la información sobre los impactos positivos y negativos de las prácticas agrícolas en los humedales o en sus alrededores, incluidos su biodiversidad y sus servicios de los ecosistemas, en el contexto del cambio climático.  Posibilidad de un resumen de los principales mensajes conexos extraídos de la evaluación reciente de la FAO, la evaluación de la IPBES sobre la degradación de la tierra y el informe TEEB, adaptados para el público de Ramsar.  La colaboración con las OIA y la FAO será crucial para que se compartan más los resultados | Máxima | Recopilar estudios de caso sobre las prácticas agrícolas sostenibles en los humedales y evaluarlas en relación con el uso racional y el mantenimiento y la mejora de las características ecológicas de los humedales, en colaboración con las OIA, las Partes y la FAO.  Recopilar y examinar los datos del SISR sobre sitios Ramsar en los que se realizan prácticas agrícolas y resumir los ejemplos de buenas prácticas. Brindar recomendaciones para promover las prácticas agrícolas sostenibles en los humedales y sus inmediaciones. | **ITR con mensajes clav**e o **productos derivados** para los responsables de políticas. Nota sobre Políticas e infografía  **Calendario:** Comienzo en 2019; productos entregados a principios de 2021  **Objetivo:** ayudar a las PC a desarrollar prácticas agrícolas sostenibles y conservar los humedales | Profesionales (administradores de humedales);  Responsables de políticas (gobiernos-especialmente el sector agrícola) | 41 600 [22 600 preparación y traducción del ITR; 10 000 taller; 9 000 consultoría, basado en una tarifa de 700/día durante 14 días]  [si va acompañado de una Nota sobre Políticas añadir 2 000 (diseño y maquetación) y 960 (traducción)]  Pedir apoyo en especie de la FAO |
| 1.2(b) Pérdidas de humedales a causa del desarrollo agrícola | [XIII.19](https://www.ramsar.org/document/resolution-xiii19-sustainable-agriculture-in-wetlands-corrected-on-15-february-2019-by), ¶29 |  | Evaluar la magnitud de la pérdida de humedales (desde 1970) debido a la conversión de tierras para el desarrollo agrícola | Media | Basándose en la PMH y en los datos recopilados para el ODS 6.6.1, realizar una revisión bibliográfica de las evaluaciones existentes de la pérdida de humedales atribuida al desarrollo agrícola. Realizar un meta análisis utilizando esos datos | **ITR con mensajes clave** o productos derivados para su divulgación  **Calendario:** Comienzo en 2019, producto entregado a principios de 2021  **Objetivo:** mejor comprensión de las causas y consecuencias de la pérdida de humedales por la agricultura | Responsables de políticas (gobiernos – particularmente el sector agrícola),  profesionales (administradores de humedales) | 22 600 |
| **1.3. Preparar orientaciones sobre la identificación de pequeños humedales y de sus múltiples valores para la conservación de la biodiversidad, particularmente en el contexto de la gestión del paisaje y el cambio climático** | | | | | | | | |
| 1.3 (a) Resumir la importancia de los pequeños humedales | [XIII.21](https://www.ramsar.org/document/resolution-xiii21-conservation-and-management-of-small-wetlands), ¶ 23 | 2.5, 2.6, 4.14 | Resumir los conocimientos técnicos sobre la importancia de los pequeños humedales para la conservación de la biodiversidad y otros servicios de los ecosistemas y sobre las amenazas para dichos humedales. | Media | Preparar una definición de “pequeños humedales” a partir de la Res. XIII.21. Resumir las publicaciones sobre su importancia, entre otras cosas para los medios de vida. Resumir sus amenazas para formular recomendaciones claras sobre su protección y uso racional. | **Nota sobre Políticas** sobre la importancia de los pequeños humedales con infografía  **Calendario:** mediados de 2020  **Objetivo:** Procurar que las Partes y otros entiendan la importancia crucial de los pequeños humedales en la planificación y otros procesos | Responsables de políticas (sobre todo en los sectores del medio ambiente y la planificación) | 2 960 además del costo de la infografía |
| 1.3 (b) orientaciones sobre inventarios de pequeños humedales | [XIII.21](https://www.ramsar.org/document/resolution-xiii21-conservation-and-management-of-small-wetlands), ¶ 23 | 2.5, 2.6, 4.14 | Preparar orientaciones sobre enfoques de buenas prácticas para hacer inventarios de pequeños humedales | Baja | Examinar y completar las orientaciones existentes sobre inventarios de humedales para describir buenas prácticas para los pequeños humedales en distintas regiones de Ramsar. Vínculo con el ODS 6.6.1, examen de las orientaciones elaborado por la Secretaría | **Nota Informativa** sobre orientaciones sobre el inventario de pequeños humedales  **Calendario:** mediados de 2020  **Objetivo:** aportar a los profesionales orientaciones sobre buenas prácticas para el inventario de pequeños humedales. | Profesionales (científicos, administradores de humedales) | 6 400 |
| 1.4 Finalizar un Informe Técnico de Ramsar y un juego de herramientas sobre la evaluación de los múltiples valores de los humedales y su aplicación a la gestión integrada | [XIII.8](https://www.ramsar.org/document/resolution-xiii8-future-implementation-of-scientific-and-technical-aspects-of-the) ¶ 14 | 3.11, 4.14 | El ITR complementa la Nota sobre Políticas sobre la integración de los múltiples valores de los humedales en la toma de decisiones. | Baja | Aprovechar la Nota sobre Políticas y el juego de herramientas existente, integrando la RAWES y otras herramientas (disponibles en Ramsar y externas)  Integrar los resultados pertinentes de la IPBES y también los resultados sobre valores. | **ITR**  **Calendario**: Borrador completo disponible para su examen en la reunión STRP23  **Objetivo:** Procurar ayudar a los responsables de humedales a evaluar e integrar los múltiples valores de los humedales en la gestión y otras respuestas de uso racional | Profesionales (administradores de humedales) | 22 600 |
| 1.5. Finalizar el [Informe Técnico de Ramsar 10](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/rtr10_earth_observation_e.pdf): La utilización de la observación de la Tierra para los inventarios, la evaluación y el seguimiento de los humedales. | [XIII.8](https://www.ramsar.org/document/resolution-xiii8-future-implementation-of-scientific-and-technical-aspects-of-the), ¶ 14 | 4.14 | [Informe Técnico de Ramsar 10](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/rtr10_earth_observation_e.pdf): La utilización de la observación de la Tierra para los inventarios, la evaluación y el seguimiento de los humedales. | Media | Finalizar, a falta de las comprobaciones editoriales finales y la traducción. | **ITR**  **Calendario:** después de la reunión STRP22 | Profesionales (administradores de humedales; profesionales en cartografía), Partes Contratantes | 22 600 |

|  |  |
| --- | --- |
| Área temática de trabajo nº 2: Buenas prácticas para el desarrollo y la ejecución de instrumentos para los sitios Ramsar y otros humedales, reconociendo las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y las comunidades locales | |
| Responsable(s) del grupo de trabajo y participantes: | *Lars Dinesen (líder)*, Dulce Infante, Georgina Castillo, Kassim Kulindwa, Andrei Sirin, David Stroud, Laura Martínez, Kassim Kulindwa, Ritesh Kumar, Tomos Avent/ James Robinson (WWT), Priyanie Amerasinghe (IWMI), Hans Joosten (GMC), Jack Rieley (IPS), Nick Davidson (SWS), Mathew Simpson (SWS), Tatiana Minayeva (WWF) [y otros por confirmar] |
| Organizaciones contribuyentes: [OIA/observadores/otros] | Global Peatland Initiative (GPI), International Peat Society (IPS), Greifswald Mire Centre (GMC), Instituto Internacional para el Manejo del Agua (IWMI), Society of Wetland Scientists (SWS) |

| **Tarea** | **Resol.** | **Obj. y meta del PE** | **Descripción** | **Prioridad** | **Procesos y resultados** | **Productos** | **Público** | **Costos (francos suizos)** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 2.1. Finalizar el proyecto de ITR sobre *Metodologías para la restauración y rehumidificación de turberas septentrionales* | [XIII.13](https://www.ramsar.org/document/resolution-xiii13-restoration-of-degraded-peatlands-to-mitigate-and-adapt-to-climate-change), ¶25 | 2.5, 2.6, 3.12,4.14 | Finalizar el proyecto de ITR, que se centra actualmente en la restauración de turberas ácidas, planteándose una recopilación mundial de las experiencias que aportarán las CP sobre métodos de restauración de turberas y rehumidificación de turberas, que se pueden adaptar a los contextos locales o nacionales. Serán un complemento de las orientaciones mundiales sobre la restauración de turberas, que está previsto elaborar (véase más adelante). | Media | Proyecto de texto muy avanzado en el último trienio pero faltan el examen por pares y la publicación | **ITR**  **Sitio web de Ramsar** en un formato interactivo  **Objetivo:** Orientaciones técnicas para responsables de humedales  **Calendario:** verano de 2019 | Profesionales (administradores de humedales) | 22 600  [costos del diseño web a partir de  4 000] |
| 2.2. Profundizar en las experiencias prácticas de métodos de restauración para las turberas no cubiertas por las orientaciones de Ramsar | [XIII.13](https://www.ramsar.org/document/resolution-xiii13-restoration-of-degraded-peatlands-to-mitigate-and-adapt-to-climate-change), ¶33 | 2.5, 2.6, 3.12,4.14 | En relación con el PE actual, profundizar en las experiencias prácticas de métodos de restauración para tipos de turberas aún no cubiertas por orientaciones de Ramsar. Justificar la elección de métodos de restauración y aportar un resumen de la elección de distintos enfoques de restauración dependiendo del tipo y emplazamiento de las turberas. | Máxima | Actualizar el manual existente del IMCG sobre técnicas de restauración de turberas. (Mandato y lista de contenidos redactados)  Nota sobre Políticas de alto nivel sobre el establecimiento de objetivos en proyectos de rehumidificación o restauración  Preparar contenidos para un producto de comunicaciones: ¿Qué es una turbera? | **Orientaciones de Ramsar sobre restauración de turberas**  **Publicación web** y contenidos web interactivos sobre turberas  **Nota sobre Políticas y video**  **Producto de comunicaciones**: ¿Qué es una turbera?  **Calendario:** Mandato elaborado a más tardar en julio  **Objetivo:** Distintos productos, según se ha señalado | Profesionales (administradores de sitios Ramsar)/ responsables de políticas (alto nivel) | Actualización por medio de consultoría: [30 000 a  40 000 CHF]  Creación del sitio web  15 000 CHF)  “Teaser” en video 10 000 CHF: el GECT elaborará el concepto; se necesitará un diseño profesional |
| 2.3. Evaluar el estado de aplicación de la Res. VIII.17: *Lineamientos para la acción mundial sobre las turberas* | [XIII.13](https://www.ramsar.org/document/resolution-xiii13-restoration-of-degraded-peatlands-to-mitigate-and-adapt-to-climate-change), ¶34 | 4.14 | Evaluar los avances desde la Res. VIII.17 con un examen crítico que incluya: posibles solapamientos con la Iniciativa Mundial sobre las Turberas, vacíos, pertinencia y en relación con el desarrollo de AMMA y otros procesos internacionales.  Pedir orientaciones sobre lo que necesitan las PC en materia de documento estratégico sobre las turberas  Plantearse la elaboración de indicadores nacionales relacionados con la conservación y restauración de turberas. | Media | Redactar el mandato de un grupo de examen (completado en la reunión STRP22), tomando nota de la resolución de la UNEA.  Llevar a cabo un taller de 1-2 días en otoño de 2019.  Preparar un proyecto de evaluación de las cuestiones para tratarlo en la reunión STRP23, incluidas cuestiones de políticas, en el contexto de la preparación de la COP14. | **Informe de evaluación** redactado por el GECT, que incluye una hoja de cálculo con la evaluación y cuestiones y recomendaciones actualizadas  **Calendario:** proyecto de evaluación para examinarlo en la reunión STRP23  **Objetivo:** Vínculos con la Iniciativa Mundial sobre las Turberas (IMT) | Partes Contratantes | 32 600 (informe  22 600 + taller  10 000) |
| **2.4. Elaborar orientaciones para el análisis de costos-beneficios, un análisis del costo-efectividad y un análisis de múltiples criterios de los proyectos de restauración de turberas, así como modelos para ayudar a las Partes a elaborar informes sobre la restauración de turberas** | | | | | | | | |
| 2.4.(a) Evaluar las experiencias nacionales | [XIII.13](https://www.ramsar.org/document/resolution-xiii13-restoration-of-degraded-peatlands-to-mitigate-and-adapt-to-climate-change), ¶34 | 2.5, 3.12,4.14 | Evaluar las experiencias nacionales pertinentes en restauración de turberas. Pedir información a las Partes sobre sus distintos enfoques (el costo-beneficio depende de los valores del mercado del carbono y otros supuestos). Las evaluaciones deben incluir el costo de no actuar. | Baja | Pedir a las Partes, las OIA y otros que compartan estudios de caso o experiencias.  Preparación de un proyecto de examen por un consultor para estudiarlo en la reunión STRP23. | **Nota sobre Políticas**  **Calendario**: Mandato elaborado para el verano de 2019  **Objetivo:** Examen resumido de las experiencias | Responsables de políticas (sobre todo en los sectores del medio ambiente y el clima) | 5 000 consultoría |
| 2.4.(b) Elaborar modelos para la presentación nacional de informes sobre restauración de turberas | [XIII.13](https://www.ramsar.org/document/resolution-xiii13-restoration-of-degraded-peatlands-to-mitigate-and-adapt-to-climate-change), ¶34 | 2.5, 3.12, 4.14 | Evaluar las estructuras y los modelos existentes para la preparación de informes sobre la restauración de turberas | Baja | Comprobar con la CMNUCC y otras convenciones pertinentes  Posiblemente pedir modelos a las Partes y OIA | **Informe de evaluación interno** con recomendaciones. La próxima etapa depende de los resultados de la evaluación.  **Calendario:** Según lo permitan las oportunidades para 2020.    **Objetivo:** La IMT es un interlocutor clave | Partes Contratantes y profesionales (administradores de sitios Ramsar) según proceda | No implica costo alguno para el presupuesto del GECT. El asesoramiento se proporciona de forma voluntaria |
| 2.5. Mandato de la Red de Cultura de Ramsar (RCR) | [XIII.15](https://www.ramsar.org/document/resolution-xiii15-cultural-values-and-practices-of-indigenous-peoples-and-local-communities), ¶18 | 3.10, 4.14 | Con las Partes Contratantes interesadas, elaborar el mandato de la Red de Cultura de Ramsar para examinarlo en la reunión SC57 | Finalizado | Proyecto de mandato elaborado en la reunión STRP22; distribución a las Partes Contratantes antes de la reunión SC57. | **Proyecto de mandato** preparado  **Calendario:** después de la reunión STRP22 para recibir observaciones antes de la reunión SC57. | Partes Contratantes | No implica costo alguno para el presupuesto del GECT. |
| 2.6. Examinar y revisar la Guía: Inventarios Culturales Rápidos para humedales | [XIII.15](https://www.ramsar.org/document/resolution-xiii15-cultural-values-and-practices-of-indigenous-peoples-and-local-communities), ¶19 | 3.10, 4.14 | Elaborar una Nota Informativa actualizada (trabajando con la RCR) examinando la aplicación y comprensión de las orientaciones y las orientaciones adicionales según sea necesario.  El examen y la redacción de la Nota incluiría un mecanismo para incorporar las contribuciones de las comunidades indígenas. | Media | La Nota aportará ejemplos y buenas prácticas para integrar los valores culturales en las políticas, la prácticas y la gobernanza de la gestión de los humedales. Su redacción estará armonizada con la tarea relacionada con los humedales y el género (Área temática de trabajo nº 3). | **Nota Informativa**  **Infografía** que ilustra los valores culturales y su importancia para el uso racional de los humedales  **Calendario:** contenidos para julio de 2019; proyecto de texto para la reunión STRP23; lista para su examen externo en julio de 2020.  **Objetivo:** la aportación de las OIA será crucial | Profesionales (administradores de humedales) | 6 400 además de los costos de la infografía |
| 2.7. Orientaciones actualizadas sobre humedales urbanos según sea necesario (sector sanitario) | [XIII. 16](https://www.ramsar.org/document/resolution-xiii16-sustainable-urbanization-climate-change-and-wetlands), ¶18(a) | 1.1, 2.5, 4.14 | Examinar la Nota Informativa existente y determinar si es necesaria una actualización, teniendo en cuenta:   * Desafíos y riesgos – rasgos comunes de humedales urbanos * Papel de los humedales en la adaptación al cambio climático en entornos urbanos * Nuevas fuentes de información existente, sobre todo estudios de caso sobre valoración económica | Media | Examinar la Nota Informativa existente sobre sitios Ramsar urbanos y periurbanos  Preparar infografía sobre los principales mensajes accesibles para los públicos destinatarios  Integrar en el Juego de Herramientas para el Manejo de Sitios Ramsar en línea información sobre cuestiones relativas a los humedales urbanos o periurbanos, aprovechando materiales sobre ediciones anteriores del Día Mundial de los Humedales Organizado por posibles usuarios (autoridades, arquitectos, ecólogos) | **Revisión a la Nota Informativa existente**  **Infografía**  Integrar las orientaciones existentes en el Juego de Herramientas para el Manejo de Sitios Ramsar en línea  **Calendario:** Nota Informativa: finales de 2019  Infografía: finales de 2019  Integración del juego de herramientas en línea: 2019 y más adelante.  **Objetivo:** Aumentar la visibilidad de las orientaciones existentes de Ramsar y las orientaciones externas sobre humedales urbanos y periurbanos. | Autoridades municipales; inversores y actores financieros  Posiblemente el gran público | 2 960 (por determinar; dependiendo de si la actualización de la Nota Informativa es necesaria, tal vez haya costos de diseño y traducción |
| 2.8. Contenidos adicionales para el Juego de Herramientas para el Manejo de Sitios Ramsar | [XIII.8](https://www.ramsar.org/document/resolution-xiii8-future-implementation-of-scientific-and-technical-aspects-of-the), ¶ 14 | 2.5, 4.14 | Aportar más contenido según lo permitan las oportunidades | Baja | Se integrarán las orientaciones sobre humedales urbanos y periurbanos en 2019 | **Página web actualizada** | Profesionales (administradores de humedales); Partes Contratantes | No implica costo alguno para el presupuesto del GECT. |
| 2.9. Finalizar la [Nota Informativa nº 10](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/bn10_restoration_climate_change_e.pdf): Restauración de los humedales para favorecer la resiliencia frente al cambio climático | [XIII.8](https://www.ramsar.org/document/resolution-xiii8-future-implementation-of-scientific-and-technical-aspects-of-the), ¶ 14 | 2.5, 3.12, 4.14 | El informe necesita otra ronda de correcciones de los autores y la maquetación/traducción por parte de la Secretaría. | Baja |  | **Nota Informativa** e **infografía**  **Calendario**: verano de 2019 | Profesionales (administradores de humedales) | 2,400 (traducción), costos de la infografía |

|  |  |
| --- | --- |
| Área temática de trabajo nº 3: Metodologías para determinar la valoración económica y no económica de las funciones y los servicios de los humedales y mejora de las metodologías y el intercambio de conocimientos sobre los factores impulsores actuales y futuros de la pérdida y degradación de los humedales | |
| Responsable(s) del grupo de trabajo y participantes: | *Kassim (responsable), Ritesh (corresponsable),* David Stroud, Reda Fishar, Haribhadra Acharya, Priyanie Amerasinghe (IWMI), Tomos Avent/ James Robinson (WWT), Mathew Simpson (SWS), Janine van Vessem (CN del GECT, Bélgica) [y otros por confirmar] |
| Organizaciones contribuyentes: [OIA/observadores/otros] | Wildfowl & Wetlands Trust (WWT), Society of Wetland Scientists (SWS), Instituto Internacional para el Manejo del Agua (IWMI), BirdLife |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tarea** | **Resol.** | **Obj. y meta del PE** | **Descripción** | **Prioridad** | **Procesos y resultados** | **Productos** | **Público** | **Costos (francos suizos)** |
| 3.1. Participar en el “Foro costero” | [XIII.20](https://www.ramsar.org/document/resolution-xiii20-promoting-the-conservation-and-wise-use-of-intertidal-wetlands-and), ¶ 37 |  | Plantearse la participación activa en el *Global Coastal Forum* [Foro costero mundial] para promover la restauración de los humedales costeros y otros hábitats relevantes | Baja | Participar en el *Global Coastal Forum* cuando este se cree | **Mandato** | *Global Coastal Forum* | No implica costo alguno para el presupuesto del GECT. |
| 3.2. Preparar orientaciones sobre la conservación, el uso racional y la gestión de “hábitats costeros funcionales” y sostenibles en coordinación con los órganos científicos subsidiarios de otros AMMA en el marco del “Foro costero” propuesto | [XIII.20](https://www.ramsar.org/document/resolution-xiii20-promoting-the-conservation-and-wise-use-of-intertidal-wetlands-and), ¶45 | 1.2, 2.5, 4.14, 4.18 | En preparación del *Global Coastal Forum*, preparar el mandato del trabajo que se podría realizar sobre las posibles orientaciones en materia de conservación, uso racional y la gestión de “hábitats costeros funcionales” y sostenibles | Baja | Examinar el Manual nº 12 sobre Manejo de las zonas costeras para buscar contenidos pertinentes.  Establecer un subgrupo para desarrollar más el concepto y un mandato para las orientaciones.  **Calendario:** finales de 2020  **Objetivo:** En consulta con otros actores pertinentes | **Mandato** por preparar | *Global Coastal Forum* | No implica costo alguno para el presupuesto del GECT. |

|  |  |
| --- | --- |
| Área temática de trabajo nº 4: Promover la conservación de los humedales en marcos de desarrollo sostenible y otras iniciativas de desarrollo pertinentes | |
| Responsable(s) del grupo de trabajo y participantes: | *Laura Martínez (responsable)*, David Stroud, Rebecca Welling (UICN) [y otros por confirmar] |
| Organizaciones contribuyentes: [OIA/observadores/otros] | UICN (Programa Mundial del Agua) |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tarea** | **Resol.** | **Obj. y meta del PE** | **Descripción** | **Priorid.** | **Procesos y resultados** | **Productos** | **Público** | **Costos (francos suizos)** |
| 4.1. Preparar orientaciones sobre la integración de cuestiones de género en la aplicación de la Convención | [XIII.18](https://www.ramsar.org/document/resolution-xiii18-gender-and-wetlands), ¶ | 4.14 | Realizar un análisis mundial con diversos estudios de caso sobre las dimensiones de género de la gestión y el uso racional de los humedales.  Aprovechar las publicaciones existentes de una serie de fuentes sobre la gestión de humedales, pero de manera más general incluir también la gestión de los recursos terrestres e hídricos para informar a la comunidad de los humedales sobre las mujeres en la gestión y el uso racional de los humedales. Se incluirá información sobre: participación de la mujer en la gestión de los humedales, repercusiones de la mala gestión de los humedales sobre las mujeres, gobernanza y derechos de la mujer en relación con el uso racional de los humedales, conocimientos técnicos, socioculturales e innovadores de las mujeres sobre los humedales, y el valor de su liderazgo en actividades de uso racional y restauración de los humedales, con ejemplos (estudios de caso) de una participación exitosa en la gestión y el uso racional de los humedales | Máxima | Mandato elaborado en la reunión STRP22  Contratar una consultoría para elaborar el informe  Implicar a organizaciones con los conocimientos pertinentes | **Informe** y **productos de comunicaciones derivados**  **Calendario**: comienzo de la consultoría: finales del verano de 2019 (después de la reunión SC57)  **Objetivo:** incorporar las cuestiones de género en la gestión y aplicación de la Convención. | PC | 20 000 (informe y consultoría) |

|  |  |
| --- | --- |
| Área temática de trabajo nº 5 : Cambio climático y humedales: metodologías innovadoras para la contabilidad relativa al carbono / valoración de los humedales | |
| Responsable(s) del grupo de trabajo y participantes: | *Siobhan Fenessy (responsable), Sangdon Lee (corresponsable)*, Hugh Robertson, David Stroud, Edson Junqueira, Christian Perennou (TDV), Max Finlayson (IHE Delft Institute for Water Education) [y otros por confirmar] |
| Organizaciones contribuyentes: [OIA/observadores/otros] | TDV, IHE Delft Institute for Water Education [y otros por confirmar] |

| **Tarea** | **Resol.** | **Obj. y meta del PE** | **Descripción** | **Prioridad** | **Procesos y resultados** | **Productos** | **Público** | **Costos (francos suizos)** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 5.1. Estudio documental sobre los ecosistemas costeros de carbono azul en los sitios Ramsar (coherente con las orientaciones pertinentes del IPCC) | [XIII.14](https://www.ramsar.org/document/resolution-xiii14-promoting-conservation-restoration-and-sustainable-management-of-coastal), ¶ 15(a) | 3.11, 4.14 | Realizar un estudio documental para brindar un resumen de alto nivel del estado del conocimiento de los ecosistemas de carbono azul en de cada región de Ramsar, y la disponibilidad de datos e información; abordar las cuestiones señaladas en el párr. 15a de la Res. XIII.14.  El examen analizará y brindará asesoramiento sobre cómo realizar mejor las tareas especificadas en los párr. 15 b, c, y d de la Res. XIII.14 en relación con los resultados del examen, incluida la elaboración de un mandato para un trabajo futuro encaminado a abordar esas cuestiones. | Máxima | 5.1(a) Preparar el mandato para el estudio documental para mayo de 2019  Contratar la consultoría a más tardar en otoño de 2019  Producto entregado a más tardar a principios de 2021  El trabajo para realizar las tareas establecidas en los párr. 15(b), (c) y (d) es técnicamente exigente y tiene prioridad baja para el trienio en curso, pero el trabajo para iniciar los elementos del párr. 15 (b),(c) y (d) comenzará pronto tras la COP14 a la luz del trabajo actual. | **ITR** (principios de 2021 a más tardar)  **Infografía** conceptos sobre el carbono azul, elaborada por la Secretaría  **Objetivo:** El trabajo podría fundamentar el desarrollo futuro de la PMH | Responsables de políticas de las Partes Contratantes (particularmente los responsables de zonas costeras);  Comunidad de investigadores y OIA | 31 600 (ITR 22 600 y consultoría 9 000). –Costo de la infografía |
| 5.2 Preparar métodos para evaluar rápidamente la vulnerabilidad de los humedales, particularmente los que son importantes por ser hábitats de las tortugas marinas | [XIII. 24](https://www.ramsar.org/document/resolution-xiii24-the-enhanced-conservation-of-coastal-marine-turtle-habitats-and-the), ¶ 23 |  | **(a) En relación con las tortugas marinas.** Otros AMMA y Partes están realizando una importante labor. El GECT debe jugar un papel de apoyo (mejorando la comprensión de la magnitud del trabajo actual, particularmente promoviendo estudios de caso adecuados que tengan una utilidad más general.  **(b) En relación con la vulnerabilidad de los humedales al clima.** Examinar las orientaciones existentes (ITR 5) y el proyecto de IKI y elaborar el mandato para el trabajo futuro. | Baja | Recopilación posible de estudios de caso  Solo elaboración del mandato en este trienio. | **Asesoramiento**  **Mandato de la tarea** | Partes Contratantes; Profesionales (administradores de humedales) | No implica costo alguno para el presupuesto del GECT. |

**Anexo 1**

**Recomendaciones del GECT al Comité Permanente sobre el posible desarrollo futuro de la Perspectiva Mundial sobre los Humedales**

**Resumen de las deliberaciones del Grupo en la reunión STRP22 sobre la Perspectiva Mundial sobre los Humedales (PMH)**

El Comité Permanente ha pedido al GECT que reflexione sobre el desarrollo futuro de la PMH y brinde asesoramiento al respecto. El enfoque recomendado por el GECT para la Perspectiva Mundial sobre los Humedales 2021 se presenta a continuación y resume los resultados de las deliberaciones del Grupo en su 22ª reunión (STRP22), celebrada en marzo de 2019.

El Grupo recomienda que la próxima edición del PMH (PMH2/ PMH 2021) debería centrarse en las cuestiones prioritarias vinculadas a la agenda política mundial o en áreas temáticas concretas. Como una gran parte de los datos utilizados en el informe de 2018 no se actualizan periódicamente, el PMH1 (PMH 2018) podría actualizarse potencialmente de cada 6 a 9 años, a medida que se disponga de datos suficientes.

A continuación se presenta una propuesta para la próxima versión.

**Objetivo propuesto**

Apoyar la aplicación de la Convención mejorando el enfoque mundial en materia de gestión de humedales centrándose en las *soluciones.* Las soluciones deberían estar fundamentadas por una comprensión del estado y los factores impulsores y se deberían presentar en el contexto de respuestas.

Con la primera versión de la PMH (2018) se han identificado las tendencias de la extensión y el estado de los humedales en el mundo, que muestran un declive. La próxima versión (prevista para 2021) reconocería los problemas detectados en esta primera versión y se centraría en las soluciones.

**Públicos destinatarios**

Estos públicos serían los siguientes:

* Responsables nacionales de políticas de múltiples sectores (ministerios de agricultura, cambio climático, agua y turismo, entre otros – a través de sus altos funcionarios);
* Interesados no gubernamentales (p. ej., responsables de cuencas o responsables de sectores);
* Comités nacionales de humedales o comités intersectoriales de Ramsar, coordinadores nacionales, coordinadores de los ODS o de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMMA); y
* El gran público a través de los medios de comunicación nacionales, así como los jóvenes, universidades, políticos influyentes y sectores privados con una influencia sobre el uso racional de los humedales y los organismos de financiación.

**Mensaje clave: *Los humedales son la solución (para el desarrollo sostenible)***

A continuación se identifican seis áreas temáticas, cada una con varios subcomponentes (se incluyen ejemplos de subcomponentes). Se propone seguir el siguiente formato:

* *Estado y tendencias;*
* *Factores impulsores;*
* *Respuesta;*

La respuesta estaría vinculada a objetivos o metas globales (ODS, etc.).

**Áreas temáticas centrales**

***Resumen: Estado de los humedales***

Mediante una evaluación sistemática realizada por el GECT cada trienio, la PMH debería proporcionar una panorámica de la extensión y el estado de los humedales. A partir de los informes nacionales y de las tres categorías de humedales incluidas para los fines de la presentación de informes sobre el ODS 6.6.1, el análisis se basará en humedales i) continentales, ii) costeros y marinos y iii) artificiales. Además, contendrá una evaluación de lo siguiente:

* La red de sitios Ramsar;
* El incremento del número de Partes Contratantes; y
* Otros indicadores de los informes nacionales – p. ej., relacionados con el uso racional.

*Respuesta: ODS 6.6.1, Informes nacionales de Ramsar*

*Soluciones: Designaciones futuras, tipos insuficientemente representados*

1. **El cambio climático y los humedales**

* Vulnerabilidad de los humedales y sitios Ramsar;
* Valor de los humedales en la mitigación del cambio climático; y
* Papel de los humedales en la reducción de los efectos del cambio climático.

*Respuesta: París, ODS 13: Poner fin al drenaje de las turberas para controlar el cambio climático*

*Soluciones: Contribuciones determinadas a nivel nacional (según proceda), rehumidificación de turberas, papel en la reducción del riesgo*

1. **La biodiversidad y los humedales**

* Estado de las especies que dependen de los humedales, datos de la Lista Roja
* Restauración

*Respuesta: CDB, ODS 14 y 15, IPBES*

*Soluciones: Uso racional*

1. **Los medios de vida y los humedales**

* Utilización de los humedales para apoyar los medios de vida
* Los humedales y la salud humana

*Respuesta: ODS 2 (hambre cero, agricultura y acuicultura sostenibles, gestión sostenible de las zonas costeras, etc.) y ODS 3 (buena salud y bienestar)*

*Soluciones: Producción sostenible, prácticas agrícolas*

1. **El agua y los humedales**

* Utilización de los humedales para apoyar los medios de vida
* Los humedales y la salud humana

*Respuesta: ODS 6 (proporcionar agua a 10 000 millones de personas en 2050*

*Soluciones: uso sostenible – mantener el suministro y la calidad del agua*

1. **Ciudades sostenibles**
   * Humedales urbanos para unas ciudades resilientes y sostenibles
   * Retención aguas arriba para unas ciudades seguras

*Respuesta: ODS 11: Crear ciudades sostenibles*

*Soluciones: ciudades verdes*

**El producto**

Mensajes para los responsables de políticas (resumen de dos páginas de los principales mensajes de las fichas temáticas)

1. Fichas temáticas (4-5 páginas)
2. Notas técnicas sobre cada área temática:

* Necesitamos productos configurables (material específico para el sector)
* Productos adaptados específicamente al público para sensibilizar a los medios de comunicación

1. Pequeñas notas informativas (2-3 páginas con gráficos) para cada sector y una página web con datos descargables y enlaces. Formato de la nota informativa:
   * Estado y extensión;
   * Principales factores sectoriales impulsores;
   * Soluciones;
   * Estudios de caso (ejemplos);
   * Recomendaciones sobre políticas; y
   * Enlaces a más información y herramientas.

*Estrategia de comunicaciones*: Incrementar la penetración mediante las tecnologías de los teléfonos inteligentes, videos (5G), mensajes compartidos por personas reconocidas a escala mundial, redes sociales

***Sugerencias alternativas:***

1. **Restauración**

**¿Por qué?**

* Es una acción positiva: responde a la pregunta “¿Qué podemos hacer?”, que surge del panorama desalentador que suelen mostrar las evaluaciones mundiales y regionales sobre humedales;
* Relación con el indicador 6.6.1. de los ODS: la restauración de los humedales aumenta la extensión de estos;
* La Década de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas (2020-2030); y
* Vínculos obvios con las cuestiones relacionadas con el cambio climático (Acuerdo de París) (es decir, restaurar los humedales como solución basada en la naturaleza para la adaptación al cambio climático y la mitigación de este).

**Objetivos**

1. Los responsables de políticas deberían entender que la restauración de los humedales será positiva para la economía, a diferencia de las creencias populares sobre la protección o restauración de los humedales; y
2. Hay que conseguir que estos emprendan, promuevan o apoyen proyectos de restauración de humedales.

**Tipo de productos**

1. Un resumen corto (¿1-2 páginas?) para los responsables de políticas sobre por qué es importante la restauración;
2. Un informe técnico;
3. Una publicación revisada por homólogos destinada a garantizar que el trabajo del GECT sea utilizado por otros AMMA (p. ej., el IPCC no utiliza ni cita ningún informe que no haya sido contrastado por otros científicos). Esto garantizará que Ramsar esté en sinergia con otras convenciones o marcos.

**Los límites que reconocemos**

En algunos países la restauración de los humedales no es la cuestión principal, sino que es más importante la conservación de los que quedan para poder evitar costos de restauración en el futuro. Por lo tanto, esta cuestión puede no ser pertinente para todas las Partes Contratantes.

1. **Las aves acuáticas**

Desde la primera mitad de la existencia de la Convención de Ramsar esta se ha centrado en los humedales especialmente como hábitat de las aves acuáticas. Sería deseable aprovechar la oportunidad que brinda el 50 aniversario de la Convención para examinar los resultados de Ramsar en esta dimensión a escala mundial, posiblemente con estudios de caso que muestren que el uso racional y la conservación de los humedales han ido a la par.

1. Los costos del diseño web dependen claramente del alcance y la complejidad del trabajo. Este es un costo promedio e indicativo basado en 5 días de trabajo a 700 francos suizos/día. [↑](#footnote-ref-1)
2. Plan Estratégico (PE): <https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/cop12_res02_strategic_plan_e_0.pdf>. [↑](#footnote-ref-2)